



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 18 de mayo de 2011.

VISTO:

La Resolución CDFHCS N° 419/10 y la nota presentada por el Director de la carrera Licenciatura en Turismo- Rawson y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada resolución se designa la planta docente de la carrera Licenciatura en Turismo, Rawson;

Que en la cátedra Historia America se designa al Prof. Mauricio Fernández Pícolo;

Que el mismo se encuentra con licencia;

Que es necesario asignar a la Dra. Mónica Gatica y el Dr. Gonzalo Pérez Álvarez, docentes de la carrera de Historia-sede Trelew;

Que es necesario asegurar el normal dictado de la asignatura;

Que la Delegada Académica de la sede Trelew, el Director de Departamento de la carrera y el Consejo Departamental proponen su asignación;

Que se debe dar cumplimiento al acta acuerdo firmado con la Municipalidad de Rawson;

Que es necesario asegurar el normal desarrollo de la carrera;

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en la II° sesión ordinaria de este Cuerpo de los días 12 y 13 de mes de mayo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE


Art. 1°) ASIGNAR a la Dra. Mónica Gatica y al Dr. Gonzalo Pérez Álvarez en la cátedra **Historia Americana** de la carrera Licenciatura en Turismo-Rawson, a partir del 16/05/2011 y hasta el 28/02/2012.-

Art. 2°) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.

Resolución CDFHCS N° 105/11

Stw
Mmg.


Mg. SILVIA BITAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. Claudia Gatica
Deana
FHCS
U. N. P. S. J. B.